

**Aviso Público**

Por la presente se notifica que el Condado de Lee solicitará una beca de la Administración Federal de Tránsito utilizando fondos asignados según 49 USC Section 5307 Urbanized Area Formula Program; 49 USC 5339 Bus and Bus Facilities Formula Program; and the 49 USC Section 5307 Flex Fund Program (*49 USC Sección 5307 Programa de fórmula de área urbanizada; 49 USC 5339 Programa de Fórmula de Instalaciones de Autobuses y Autobuses; y el Programa de Fondo Flexible de la Sección 5307 de 49 USC*) que proporcionará asistencia para proyectos de capital al Departamento de Tránsito del Condado de Lee, LeeTran.

Las becas de capital para el año fiscal federal 2021 proporcionan una financiación combinada del programa de \$8,931,354. El programa de proyectos incluirá mantenimiento preventivo, servicio de paratránsito de ADA, reemplazo de autobuses de ruta fija, reemplazo y expansión de camionetas de paratránsito de ADA, reemplazo de vehículos de apoyo, software, planificación, mejoras en paradas de autobús, educación de empleados, capacitación en seguridad y asociado capital de elementos de mantenimiento. Los fondos del programa se igualarán con los Créditos de Desarrollo de Transporte del Estado de Florida.

Cualquier parte interesada puede solicitar una audiencia pública por parte de la Junta de Comisionados del Condado de Lee con respecto al Programa de Proyectos para esta solicitud de beca de Área Urbana. Para solicitar una audiencia pública, envíe una solicitud por escrito dentro de los 10 (diez) días posteriores a este aviso a Lee County Transit, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901.

Cualquier parte interesada puede obtener una copia de esta solicitud de becas en LeeTran 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes.

Si no se realizan cambios a los proyectos enumerados anteriormente, esto se considerará el aviso final del Programa de Proyectos. Todas las consultas pueden dirigirse al analista de becas de LeeTran al (239) 533-0356 o por correo electrónico a [kfernandez@leegov.com](mailto:kfernandez@leegov.com) o en [www.rideleetrans.com](http://www.rideleetrans.com)

El condado de Lee no discriminará a las personas por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, religión, ingresos o estado familiar. Para solicitar interpretación de idiomas, traducción de documentos o una modificación razonable calificada por la ADA sin cargo para el solicitante, comuníquese con Ranice Monroe, (239) 533-0374, Florida Relay Service 711, al menos con cinco días hábiles de anticipación. . El Condado de Lee brindará servicios de traducción sin cargo a personas con el idioma limitado del inglés. Las personas que crean que han sido discriminadas por estas condiciones pueden presentar una queja ante la Comisión de Relaciones Humanas de Florida al 850-488-7082 o al 800-342-8170 (mensajes de voz).